REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

GUACA SANTANDER

Seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Colóquese en conocimiento la respuesta presentada por COMPARTA EPS-S el 28 de abril de 2021 al apoderado de la parte demandante conforme a su requerimiento.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

FERNANDO OVALLE VELASQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE GUACA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2958b5b8b92a429b0c2f7a1f334733289921897a18b402f60b92b02c350b915d

Documento generado en 06/05/2021 04:48:04 PM

Acción ejecutiva rad 2017-00053

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica